

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

#### A N U N C I O

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Tomás F. Prieto de la Cal Picón.

NIF: B-29778135-N.

Expediente: H-71/04-ET.

Fecha: 14 de diciembre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Materia: Espectáculo taurino.

Infracciones: Arts. 44.1 y 51.2 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 12 de enero de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 4 de octubre de 2004 a doña Susana Puebla Giménez-Cabeza.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 4 de octubre de 2004, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña Susana Puebla Giménez-Cabeza, con DNI: 08037145-W, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón

de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de expediente sancionador núm. SE/651/04/DI/JV.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador: SE/651/04/DI/JV, incoado a don Manuel Navarro Peñalosa, por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Industria, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 24 de septiembre de 2004 se ha dictado resolución del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21 (Sevilla).

Sevilla, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica y su declaración de utilidad pública en concreto, relativa al establecimiento de la instalación de una nueva subestación eléctrica, denominada Playa Serena-Roquetas. (PP. 4240/2004).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública, el expediente núm. NI-4958/3979 incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica solicitada, aprobar el proyecto de ejecución y declarar la utilidad pública en concreto, relativa a la instalación de una nueva Subestación eléctrica, denominada «Playa Serena-Roquetas» sita en Playa Serena, t.m. de Roquetas de Mar (Almería), y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 82. Almería.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Tipo de instalación: Exterior/Interior.

## Sistema 66 kV:

Tipo: Cabinas blindadas aisladas en gas SF6-Tipo GIS.  
Esquema: Doble barra.  
Alcance: 1 Celda transformador primario 66/20 kV.  
2 Celdas de línea 66 kV.  
1 Celda acople de barras de 66 kV con interruptor.  
1 Posición de medida de tensión de barras 66 kV.

## Posición de Transformación:

1 Trafo de potencia 66/20 kV 30 MVA de potencia.

## Posiciones de M.T.:

Tipo: Interior con cabinas blindadas en gas SF6.  
Esquema: Doble barra.  
Alcance: 1 Celda de transformador secundario 66/20 kV

1 Celda de acople transversal de 20 kV con interruptor.  
5 Celdas de salida de línea.  
2 Celdas de servicios auxiliares.  
1 Posición de Medida de Tensión de Barras.

## Posición de Control:

Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protecciones SICP siendo esta Subestación telemandada desde el D.M. de Sevilla.

## Posición Servicios Auxiliares:

Constituido por: 2 Trafo. 250 KVA, 26,5-21/0, 400-0, 230 kV.

2 Rectificadores de batería 125 Vcc 100 Ah.  
2 Convertidores 125/48 Vcc 15 VA.

## Instalaciones complementarias:

Sistema de puesta a tierra.  
Sistema de alumbrado y fuerza.  
Sistema de protección contra incendios.  
Sistema de aire acondicionado, ventilación y calefacción.

## Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.718.904 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos, 4, Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las reclamaciones -por duplicado- que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 13 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

## RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca única.

## Situación:

Término municipal de Roquetas de Mar.  
Referencia Catastral: 2450702.  
Paraje Las Marinas.

Lindando con calle nueva urbanización, prolongación de Avda. de Los Cerrillos (Urbanización Playa Serena).

## Propiedad:

Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar.  
Plaza de la Constitución, s/n.  
Roquetas de Mar (Almería).

Afección proyectada en la finca: La derivada del montaje de subestación eléctrica y montajes asociados a la misma, con ocupación completa de parcela de forma trapezoidal de 1.730 m<sup>2</sup>.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, de información pública relativo a autorización administrativa, expediente núm. 72 AU, instalación eléctrica de parque eólico Los Lirios, en el término municipal San Silvestre de Guzmán (Huelva). (PP. 56/2005).*

## AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por fuentes de energía renovables, y también a los efectos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995; se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de Parque Eólico Los Lirios, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: A.G.E. Generación Eólica, S.A.

b) Domicilio: Avda. Padre García Tejero, 9, 41012 Sevilla.

c) Ubicación de la instalación: Suroeste del término municipal de San Silvestre de Guzmán, Cercano al límite administrativo de Ayamonte.

d) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica.

e) Potencia de generación: 48 MW.

f) Presupuesto: 45.408.000 euros.

g) Núm. de aerogeneradores: 24.

h) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV. Totalmente dentro del parque eólico.

a) Estación transformadora:

- Tipo: Trifásico de intemperie.

- Potencia: 50 MVA.

- Relación de transformación: 20/66 kV.

b) Expediente núm. 72 AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 28 de diciembre de 2004.- La Delegada, Ana Barbeito Carrasco.